

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 244 -2010-CONCYTEC-P

Lima, 09 de agosto del 2010

VISTO:

El Memorando N° 814-2010-CONCYTEC-SG, mediante el cual la Secretaria General (e) aprueba el requerimiento de contratación CAS, formulado por la Dirección de Políticas y Planes - DPP; para la contratación de un Profesional Especializado en Indicadores en Ciencia Tecnología e Innovación, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, y el Memorando No 1115-2010-CONCYTEC-OGA y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia N° 097-2010-CONCYTEC-P, se aprobó la Directiva para convocar, seleccionar y contratar bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, por Resolución de Presidencia N° 127-2010-CONCYTEC-P, se aprobó la Tabla de Escala de Honorarios para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS a partir del año 2010;

Que, por el Memorando del visto, el Secretario General (e) aprueba el requerimiento para la contratación de un Profesional Especializado en Indicadores en Ciencia, Tecnología e Innovación, para que preste servicios en la Dirección de Políticas y Planes de CTI, conforme a los términos de referencia que presenta el área usuaria;

Que, resulta necesaria la expedición de la Resolución de Presidencia para la aprobación de las Bases Administrativas que regirá el proceso de evaluación, así como la designación del Comité de Evaluación, que llevará a cabo el proceso de evaluación, conforme a las normas legales vigentes;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e); y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas N° 010 -2010-CONCYTEC-OGA, para la contratación de un Profesional Especializado en Indicadores en Ciencia y Tecnología e Innovación, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para la Dirección de Políticas y Planes de CTI, cuyo contenido es de 13 folios y forma parte de la presente resolución.

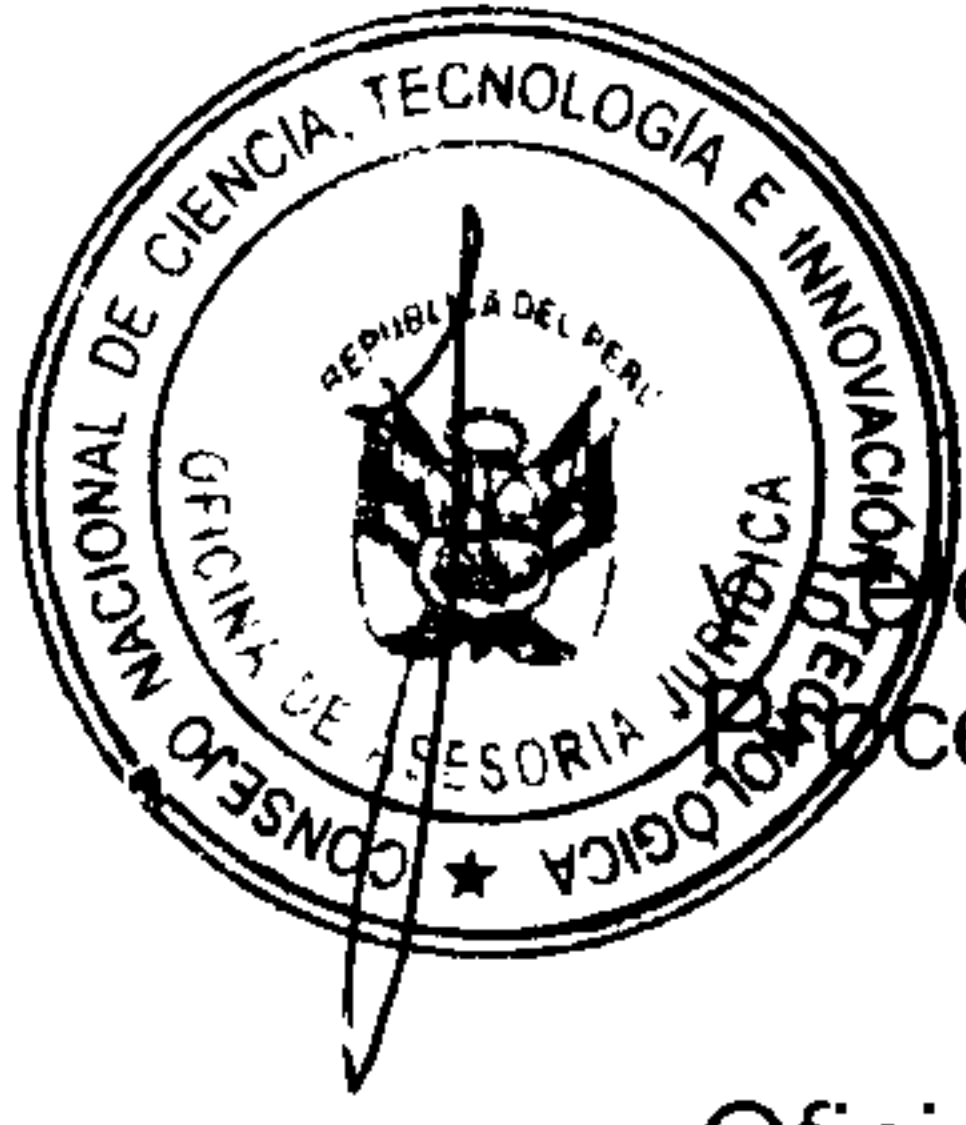
ARTÍCULO SEGUNDO.- Conformar el Comité de Evaluación, para la Contratación de un Profesional Especializado en Indicadores en Ciencia y Tecnología e Innovación para la Dirección de Políticas y Planes de CTI, integrado por:

Presidente. MG.Luis Alberto Ponce Vega - Director de la Dirección de Políticas y Planes de CTI.

Integrante. MG. Víctor Carranza Elguera

Integrante. Lic. Lita García Mendoza.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 244 -2010-CONCYTEC-P

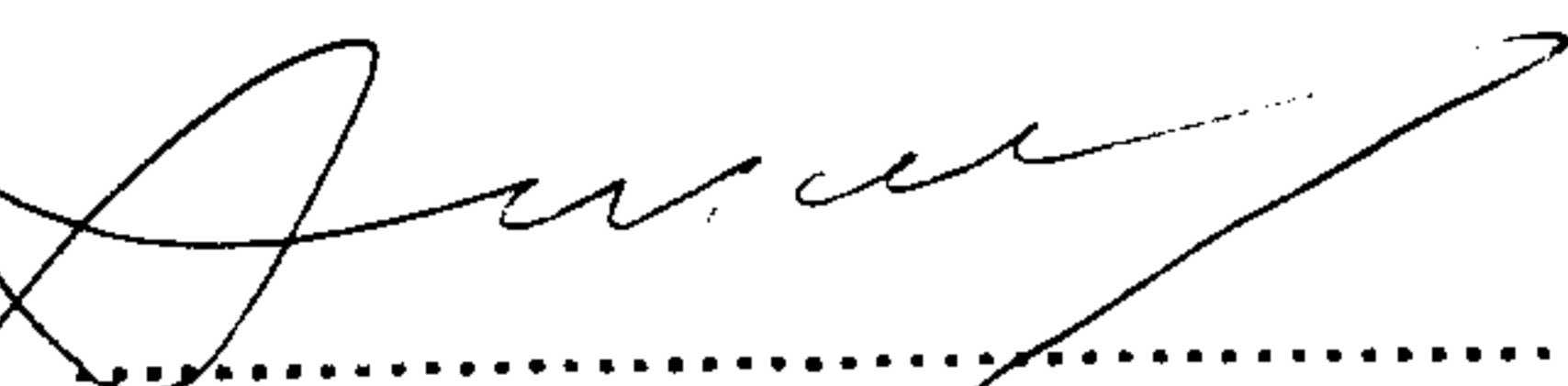


ARTICULO TERCERO.- El Comité de Evaluación tendrá a su cargo la Evaluación y selección de los postulantes de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas del Proceso CAS y la Directiva N° 003-2010-CONCYTEC-OGA.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina General de Administración

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,




.....
Dr. Augusto Mellado Méndez
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica

